

ONU-DH llama a esclarecer los hechos violentos contra integrantes de la comunidad de Coyomeapan, Puebla

Ciudad de México, 01 de junio de 2022.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) hace un llamado a fortalecer la investigación sobre los hechos ocurridos el 9 de mayo de 2022, en la comunidad de Cobatzalco, municipio de Zoquitlán, Puebla, en los que participaron efectivos de la policía estatal de Puebla y fallecieron tres personas de la comunidad indígena Nahua de Coyomeapan, incluido un líder de la comunidad y un menor de edad, y otras seis más resultaron gravemente heridas.

“Preocupa a la ONU-DH el uso excesivo de la fuerza por integrantes de la policía estatal. Este tipo de acciones no corresponde a una policía civil que actúa bajo estándares internacionales que establecen el uso estrictamente excepcional de la fuerza letal. Todo hecho en el que un agente estatal haya ocasionado la muerte a una persona debe investigarse de oficio de manera completa, exhaustiva e independiente, en un plazo razonable, siendo responsabilidad del Estado aportar toda la información necesaria que permita acreditar fehacientemente que se cumplió con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego”, expresó Guillermo Fernández-Maldonado, Representante de la ONU-DH en México.

En seguimiento al caso, la ONU-DH llevó a cabo una misión al estado de Puebla el 26 y 27 de mayo de 2022 y sostuvo reuniones con las víctimas sobrevivientes de los hechos y sus familiares. Asimismo, la Oficina también se reunió con diversas autoridades y se entrevistó con Basiliza Montaña Gutiérrez, defensora indígena de derechos humanos de Coyomeapan, privada de la libertad en el CERESO de Tehuacán, junto con otros 3 activistas indígenas comunitarios.

A partir de la información recibida, una hipótesis fundamental de investigación es la relación entre las ejecuciones extrajudiciales y la criminalización de las personas de Coyomeapan con la disputa por el control de los recursos naturales de la zona y el conflicto post electoral que se vive en la Comunidad Nahua de Coyomeapan desde el verano de 2021.

La ONU-DH saluda las acciones iniciadas por la Fiscalía General del Estado de Puebla y alienta a continuar los esfuerzos para llevar a cabo una investigación pronta, exhaustiva, independiente e imparcial en la que se esclarezcan los hechos y se sancione a los autores materiales e intelectuales de los mismos.

Asimismo, se alienta a las autoridades a implementar las medidas de protección y atención necesarias para las personas afectadas y sus familias, así como para las personas defensoras de derechos humanos de la comunidad indígena de Coyomeapan. Además, la ONU DH invita al Estado mexicano a respetar y garantizar

el derecho al territorio y a la libre determinación de la Comunidad Nahua de Coyomeapan.

La ONU-DH reitera su compromiso para seguir brindando su asesoría y cooperación al Estado mexicano para la efectiva incorporación a los procesos de investigación de los estándares internacionales relevantes en la materia, así como para la inclusión del enfoque de derechos humanos en las acciones para garantizar el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas.

Finalmente, la Oficina expresa sus condolencias a la familia y amistades de las tres personas fallecidas.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Tania García Galván Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / tania.garciagalvan@un.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@onudh_mx](https://twitter.com/onudh_mx)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](https://open.spotify.com/album/ONU-DH_MÉXICO)